

Comentario al evangelio del miércoles, 22 de abril de 2020

¡Queridos hermanos!

Seguimos con el dialogo de Jesús con Nicodemo. Jesús le presenta la finalidad del envío del Hijo único de Dios: la salvación de todas las personas. Solo cuando se comprende este acontecimiento salvífico se puede comprender el lugar de la condenación y del juicio en la vida de los seres humanos.

Es la primera vez que en el Evangelio de Juan Dios es el sujeto de la oración: “Tanto amó Dios al mundo” (Jn 3,16). Dios es identificado como origen de la salvación y pone en marcha su plan salvífico por su amor absoluto hacia la humanidad. Esta es la clave de lectura de la vida de Jesús: la manifestación del amor libre y gratuito de Dios por su pueblo. Y, más aún, su amor tiene un sentido universal: ¡Dios ama a todos!

Solo desde su amor es posible comprender la entrega de su Hijo: “entregó a su Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna”. La vida de Jesús es vista como don total, libre donación. El Evangelio de hoy presenta la finalidad última del envío del Hijo: la salvación de las personas, no su condenación. El Padre ha enviado su Hijo porque en Él podemos reconocer nuestra identidad de hijos e hijas.

Al utilizar la imagen sencilla de la luz, y su ausencia, las tinieblas, el evangelista Juan nos dice que al que rechaza creer en Jesús es incapaz de reconocer el amor libre de Dios en favor de los seres humanos. No querer el amor Dios es la peor condenación que una persona puede experimentar en su vida.

El deseo de Dios en salvar a todas las personas se hace camino concreto en nuestra realidad personal: creer en Jesús. Él es la Palabra definitiva del Padre hacia nosotros; Él es la luz y la vida de todo ser humano, que se hizo carne para revelarnos el amor infinito y incondicional del Padre. Por eso, creer es más que aceptar un conjunto de doctrinas, es seguir este camino abierto por Dios que da a la vida un sentido y horizonte nuevos.

Vuestro hermano en la fe,

Eguione Nogueira, cmf

eguionecmf@gmail.com

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org